

Sociedad Anónima y de sus filiales, Tecnologías y Servicios Agrarios, Sociedad Anónima, Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima, y la Agrupación Europea de Interés Económico Producción y Tecnología de Prefabricados, A.E.I.E. correspondientes al ejercicio 2003, cerradas a 31 de diciembre de 2003, formulados todos ellos por el Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha de 18 de marzo de 2003, y el Informe de Auditoría, materias todas ellas que serán sometidas a la deliberación y aprobación de la Junta.

En Madrid, a 27 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado: Jaime Olmos Gibaja.—18.010.

EMPRESA NAVARRO, S. L.
(Sociedad escindida)

CONTINENTAL AUTO, S. L.
Sociedad unipersonal

AUTOCARES DE LAS HERAS, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de Escisión Total

A los efectos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que por acuerdo adoptado, por unanimidad, en Junta Universal de Socios de Empresa Navarro, Sociedad Limitada en fecha 30 de abril de 2004 y mediante decisiones adoptadas por el Socio Único de Continental Auto, Sociedad Limitada y por el Socio Único de Autocares de las Heras, Sociedad Limitada de la misma fecha, se aprobó la escisión total de Empresa Navarro, Sociedad Limitada a favor, como beneficiarias, de Continental Auto, Sociedad Limitada y Autocares de las Heras, Sociedad Limitada, quedándose así la Sociedad Escindida Extinguida y traspasándose su patrimonio a las dos entidades beneficiarias, con retroacción de los efectos de la escisión al 1 de enero de 2004.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber el derecho que asiste a los acreedores y obligacionistas de las expresadas sociedades a oponerse a la Escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la expresada Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de esta Escisión.

Igualmente, se hace saber el derecho que corresponde a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro, tanto de los acuerdos como de los Balances de escisión.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Administrador Único de Empresa Navarro, Sociedad Limitada, Continental Auto, Sociedad Limitada, Agustín Batuecas Torrego.—17.619. 2.^a 5-5-2004

ESTACIONAMIENTOS CELTAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 17 de Marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el Restaurante «San Miguel», sito en la calle San Miguel número 12-14 de Orense, el próximo 8 de Junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 9 de Junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición gratuita de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Orense, 29 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Lino Álvarez Echeverría.—17.505.

ESTACIONAMIENTOS
ALCARREÑOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 4 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el Restaurante «Yoki», sito en la Calle Condesa Vega del Pozo n.º 12 de Guadalajara, el próximo 3 de Junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 4 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición gratuita de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Guadalajara, 29 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Lino Álvarez Echeverría.—17.501.

EULEN, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad parcialmente escindida)

EUBÍOS, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades «Eulen, Sociedad Anónima», y «Eubios, Sociedad Anónima», adoptaron, en fecha 29 de marzo de 2004, por unanimidad, los acuerdos consistentes en la escisión parcial de «Eulen, Sociedad Anónima» (en los mismos términos del correspondiente proyecto de escisión cuyos ejemplares fueron oportunamente depositados en los competentes Registros Mercantiles), mediante la segregación de una parte de su patrimonio que forma una unidad económica diferenciada del resto de las actividades desarrolladas por dicha Sociedad y cuyo contenido consiste en la prestación de servicios de naturaleza social y sanitaria, traspasando en bloque lo segregado a la sociedad ya existente «Eubios, Sociedad Anónima», sociedad beneficiaria de la escisión, con el consiguiente traspaso en bloque de todos los derechos y obligaciones derivados de dicha actividad, ostentados por la sociedad escindida hasta el momento de la escisión. La fecha a partir de la cual las operaciones de la unidad económica escindida habrán de realizarse a efectos contables por cuenta de la sociedad beneficiaria del patrimonio escindido será el 1 de enero de 2004. Expresamente se hace constar:

1. El derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión.

2. Que los acreedores de las Sociedades participantes en la escisión podrán, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente se comunica que, en la mencionada Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad «Eubios, Sociedad Anónima», se adoptó, asimismo, por unanimidad, el acuerdo consistente en cambiar la denominación social de la compañía, que pasa a ser «Eulen Servicios Sociosanitarios, Sociedad Anónima», así como modificar el objeto social, en los términos en que saldrá publicado en dos periódicos de gran circulación de la provincia, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de abril de 2004.—El Consejero Delegado de la Sociedad escindida, Juan Carlos Álvarez Mezquiriz; la Administradora Solidaria de la sociedad beneficiaria, María José Álvarez Mezquiriz.—16.332. y 3.^a 5-5-2004

EUROMADI IBÉRICA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, de fecha 18 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en calle Laureá Miró, 145 de Esplugues del Llobregat (Barcelona), el próximo día 14 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum exigido por la Ley y en los Estatutos sociales, a fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria Explicativa, Informe de Gestión, así como, de la propuesta de distribución de resultados; todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al mismo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la del Consejero Delegado de la Compañía durante el referido ejercicio, objeto de aprobación.

Cuarto.—Autorizar la adquisición de acciones propias de la Sociedad, de conformidad a lo previsto en el artículo 75 de la Ley.

Quinto.—Nombramiento de los Auditores de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Sexto.—Cese y nombramiento, renovación o reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Aprobación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración, consiguiente modificación del artículo 32 de los Estatutos Sociales, en su primer párrafo.

Octavo.—Modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales relativo a la transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar, formalizar y elevar a público los acuerdos que se adopten por la Junta General de Accionistas.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, a los efectos de su legitimación para asistir a la junta y surtiendo eficacia frente a la sociedad, deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 23 de los estatutos sociales, al amparo del artículo 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los

derechos que corresponden a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria y el informe de los auditores de cuentas, previsto en el artículo 212.2 de la Ley.

En Esplugues del Llobregat, 29 de abril de 2004.—Consejero Delegado. Don Jaime Rodríguez Bertiz.—17.438.

EUROPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Europistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima ha acordado convocar reunión de la Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, en el Hotel Príncipe de Vergara (calle Príncipe de Vergara, 92), el día 24 de mayo de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria; y el día 25 de mayo a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si ésta fuera procedente, para tratar y, en su caso, adoptar los correspondientes acuerdos, sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—I. Asuntos para información a la Junta:

Informe sobre el Reglamento del Consejo de Administración de Europistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima.

Segundo.—II. Asuntos para aprobación:

Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, -balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria-, informe de gestión, así como de la gestión social, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, -balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria-, y del informe de gestión del Grupo consolidado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Modificación de los artículos 4.º, 12.º, 14.º, 17.º y 18.º de los Estatutos Sociales, relativos, el primero de ellos, al objeto social, y los demás, a la Junta General de accionistas.

Séptimo.—Examen y, en su caso, aprobación del Reglamento de la Junta General de accionistas de Europistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima.

Octavo.—Distribución de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición.

Noveno.—Autorización para que la Sociedad pueda adquirir acciones propias, con los requisitos y límites legales, establecidos en los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta General, en su reunión del día 28 de abril de 2003.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Derecho de Información: Los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 132-10.^a, o a través de la página web de la Sociedad (www.europistas.es), y a obtener la entrega o el envío gratuitos, de copia de los siguientes documentos:

Reglamento del Consejo de Administración de Europistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima.

Cuentas anuales, -balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria-, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de Europistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima,

correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Cuentas anuales, -balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria-, e informe de gestión del Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Informes emitidos por el Auditor de cuentas de la Sociedad respecto a las cuentas anuales de la Sociedad y de su Grupo consolidado.

Propuestas de acuerdos en relación con los puntos del orden del día de la Junta General.

Texto íntegro de la modificación de preceptos estatutarios, propuesta en el punto 6.º) del orden del día de la Junta General, e informe formulado por el Consejo de Administración relativo a la modificación estatutaria propuesta.

Propuesta de Reglamento de la Junta General de accionistas de Europistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima, que se somete a la aprobación de la Junta como punto 7.º) del orden del día.

Informe sobre Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2003.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de valores desde la celebración de la última Junta General, esto es, desde el 28 de abril de 2003. A estos efectos, los accionistas podrán dirigirse al Departamento de Atención al Accionista (teléfono: 900.30.29.29 o bolsa@europistas.es)

Derecho de asistencia y representaciones: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 12 de los Estatutos de la Sociedad, podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que, a título individual o en agrupación con otros accionistas, sean titulares de un mínimo de quinientas (500) acciones; y figuren inscritas en el libro registro de acciones de la Sociedad, con cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar por medio de otra persona, que sea accionista de la Sociedad, cumpliendo los requisitos y formalidades legalmente exigidos.

Las tarjetas para la asistencia a las Juntas o, en su caso, de representación, se expedirán por las entidades depositarias de las acciones o, en su defecto, por la propia Compañía, en el domicilio social (calle Príncipe de Vergara, 132-10.^a).

En aplicación del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la reunión.

Finalmente, se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta General tenga lugar en primera convocatoria, es decir, el día 24 de mayo de 2004, en el lugar y hora indicados.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis González Carazo.—18.008.

EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS EL GUIJARRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Explotaciones Agrícolas y Ganaderas El Guijarro, S. A.», se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, situado en la calle Vega, 23, de Chiclana de la Frontera a la una hora del día 26 de Junio de 2.004, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el 27 de Junio de 2.004, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2.003, así como aprobación de la testión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cambio del Domicilio Social.

Tercero.—Delegación expresa de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a su aprobación.

Chiclana de la Frontera, 22 de abril de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, Doña Manuela Collantes de Alba.—17.036.

EXPLOTACIONES COMERCIALES S.M.V., S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el 30 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la compañía aprobando, asimismo, el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	62.787,16
Tesorería	24.085,42
Total activo	86.872,58
Pasivo:	
Fondos Propios	79.872,58
Acreedor a largo plazo	7.000,00
Total pasivo	86.872,58

Barcelona, 15 de enero de 2004.—El liquidador, don Luis Briones Molina.—17.425.

FÁBRICAS DE HIELO DEL GREMIO DE CONSIGNATARIOS MAYORISTAS CONCESIONARIOS DEL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS Y MARISCOS FRESCOS Y CONGELADOS DE BARCELONA Y PROVINCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de la sociedad

Se convoca a los señores accionistas de «Fábricas de Hielo del Gremio de Consignatarios Mayoristas Concesionarios del Mercado Central de Pescados y Mariscos Frescos y Congelados de Barcelona y Provincia, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria a las once horas y treinta minutos del próximo día 26 de mayo de 2004 en el domicilio social de la compañía, y en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente 27 de mayo de 2004, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y el Informe de Gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio anterior.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Consejeros por la finalización del plazo estatutario por el que fueron nombrados.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.